

Local comercial de obra nueva en venta, Nou Llevant,

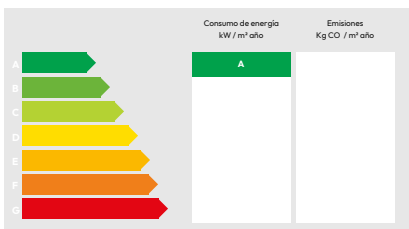
725.000€



Nueva construccion

Sobre la propiedad: 071424

Este amplio y luminoso local comercial de obra nueva, con una superficie de 165 m², está a la venta en un exclusivo complejo residencial en Nou Llevant, Palma de Mallorca. Se encuentra a solo 10 minutos en coche del aeropuerto y a pocos metros del puerto de Portixol. La construcción del edificio contará con materiales de alta calidad, energías renovables y una certificación energética A+.



Features

Tipo propiedad	Comercio
Localidad	Palma urbano
A LA CAPITAL	3.8 Km
A LA PLAYA	Can Pere Antoni · 1.2 Km
AL AEROPUERTO	7.9 Km
AL GOLF	Golf Son Muntaner · 11.9 Km
AL PUERTO DEPORTIVO	Club Nàutic Portitxol · 2.1 Km
Terreno	—
Superficie construida	165 m ²
Superficie habitable	—
Superficie terrazas	—
Superficie porches	—
Superficie azotea	—
Dormitorios	—



+34 680 885 136
Puerto Portals Local 74
rbkprime.com

La información presentada es proporcionada por terceros, tiene un carácter únicamente informativo y se considera precisa. Sin embargo, nuestra empresa no puede garantizar su exactitud. La oferta está sujeta a posibles errores, modificaciones de precio, comisiones o retiro del mercado sin previo aviso. Los gastos relacionados con la transmisión de la propiedad, el IVA, los honorarios notariales y de registro serán responsabilidad del comprador. Conforme a la normativa española, los gastos de comisión corren por cuenta



Local comercial de obra nueva en venta, Nou Llevant,

725.000€



+34 680 885 136

Puerto Portals Local 74

rbkprime.com

La información presentada es proporcionada por terceros, tiene un carácter únicamente informativo y se considera precisa. Sin embargo, nuestra empresa no puede garantizar su exactitud. La oferta está sujeta a posibles errores, modificaciones de precio, comisiones o retiro del mercado sin previo aviso. Los gastos relacionados con la transmisión de la propiedad, el IVA, los honorarios notariales y de registro serán responsabilidad del comprador. Conforme a la normativa española, los gastos de comisión corren por cuenta

